



Policía Nacional

Plan Estratégico

2008-2012

Managua, Marzo, 2008

Introducción

El plan estratégico 2008-2012 incorpora el quehacer policial en sus distintos ámbitos de trabajo y organización que le permiten a la institución avanzar en su proceso de modernización y profesionalización para elevar los niveles de convivencia y seguridad ciudadana aspecto sustentado mediante el Decreto Ejecutivo No. 110-2007 del Presidente de la República que establece las facultades a la Directora General en su condición de secretaria Ejecutiva del "Consejo de Convivencia y Seguridad Ciudadana"

El principal referente es El Plan Estratégico 2005-2009 que establece los correspondientes procesos de planificación operativa y presupuestaria, convirtiéndose en el instrumento que permitió asegurar la continuidad del desarrollo de la Policía Nacional y fortalecer la institucionalidad, aspecto asumido en el presente plan para el período 2008-2012 mismo que cuenta con una visión de largo plazo y cinco grandes desafíos que pretenden: fortalecer la eficiencia y eficacia de la capacidad preventiva e investigativa, mejorar la convivencia y seguridad ciudadana, fortalecer la gestión de los recursos humanos, Optimizar la gestión administrativa financiera, mejorar la cobertura y calidad de los servicios y contribuir a la actualización del marco jurídico.

El Plan Estratégico Institucional servirá de marco para la formulación de los diversos planes operativos y del presupuesto anual de la institución, y definir los diversos programas y proyectos que requieren ser formulados y ejecutados.

La Policía Nacional es una de las pocas instituciones que tiene presencia en todo el territorio nacional siendo su principal fortaleza la estrecha vinculación con la comunidad, manteniendo un liderazgo sustentado por la legitimidad social haciendo de la institución una policía Digna, Fuerte, con Vocación de Servicio y apegada a Derecho.

Objetivos

Fortalecer la eficiencia y eficacia de la capacidad preventiva e investigativa de la institución en el enfrentamiento de la delincuencia y el crimen organizado, aumentando el auxilio a las instancias judiciales involucradas en los procesos que permitan la desaceleración de los delitos menos graves y faltas penales mejorando el sentimiento de seguridad y respuesta a la población.

Mejorar los niveles de seguridad ciudadana manteniendo una estrecha relación con la comunidad mediante el involucramiento de la comunidad e instituciones del Estado para fortalecer el trabajo preventivo del delito y la atención de la violencia intrafamiliar y jóvenes en riesgo.

Fortalecer la promoción de los valores éticos y morales y la cultura organizacional desde la perspectiva de equidad de género, la prevención de la corrupción interna y el respeto a los derechos humanos.

Actualización, adecuación y ampliación del Marco Jurídico y normativo de la Policía Nacional como agente de gobernabilidad y entidad garante del orden público, acorde con los mandatos Institucionales nacionales y regionales

SITUACION ACTUAL

Las tendencias, factores y condiciones existentes generan situaciones que pueden afectar a la PN de una manera favorable (oportunidades) o negativa (amenazas). Ambas tienen las implicaciones estratégicas que vamos a analizar para definir la situación actual de la institución.

Por otro lado, la institución tiene recursos, capacidad y experiencia que le ayudan a cumplir de una mejor manera con sus mandatos y misión (fortalezas) y también posee deficiencias en recursos y capacidades que afectan negativamente el cumplimiento de sus obligaciones (debilidades). En breve FODA trataremos de identificarlas porque tienen implicaciones estratégicas que deben ser consideradas en el proceso del trabajo policial

CONTEXTO REGIONAL: tomando en cuenta el proceso de integración Centroamericana, con la visión que contiene el tratado marco de seguridad Democrática, donde se espera alcanzar una Centroamérica de paz, libertad, con democracia y desarrollo, la Institución Policial, a través de la comisión de Jefes (as) Directores (as) de la Policía Nacional de Centroamérica, México y el caribe y comisión de seguridad de Centroamérica , hemos trabajado los temas aplicados a la gobernabilidad de cada estado y que se les esta dan el respectivo seguimiento tales como:

- a) Seguridad Turística.
- b) Seguridad Fronteriza.
- c) Modelo de Inteligencia Policial para el intercambio de información en tiempo real.
- d) Implementación de los Planes Regionales contra el Crimen Organizado en sus doce modalidades delictivas, entre ellas:
 - Ø Narcoactividad
 - Ø Trata de Personas
 - Ø Tráfico Ilícito de armas pequeñas y ligeras
- e) Implementación de la estrategia de seguridad de Centroamérica.
- f) Vigencia y suscripción de instrumentos internacionales referidos a:
 - Ø Orden y Captura Centroamericana
 - Ø Convenio Marco de cooperación Centroamericana para la protección de testigos, peritos y demás personas que intervienen en el proceso penal, particularmente en la Narcoactividad y Delincuencia Organizada.
- g) Proyecto Regional de asistencia técnica y repuesta regional: Marco Estratégico Regional para la prevención, reducción, tratamiento y rehabilitación de las personas menores de edad en riesgo social o en conflicto con la ley.
- h) Implementación del Proyecto de Agregadurías Policiales.

CONTEXTO NACIONAL: es importante observar un poco el antecedente del desarrollo institucional para lograr una contextualización más clara y lograr ubicarnos en la situación actual de la policía nacional, desde 1979 hasta 1989, se dio la creación de la policía como institución y definición de su modelo constitutivo. Separando la función militar de la función policial que se definió así... "La Policía Nacional con funciones cívicas y de protección de la ciudadanía diferenciada de la función militar."

De 1990 a 1995, se considera una etapa de cuestionamiento de la legitimidad institucional y reforma del modelo constitutivo. Etapa que coincide con el cambio de régimen político, y se considera la más compleja en la historia institucional al verse cuestionada severamente por el estado y amplios sectores de la sociedad civil su "legitimidad institucional" por su origen y vinculación partidaria.

De 1995 a 1999, inicia el fortalecimiento institucional y construcción del modelo policial etapa en la que asume el liderazgo del proceso de reforma y modernización. La primera prioridad fue consolidada la base jurídica de la organización policial, después de mucha concertación y diálogo se logra aprobar la ley orgánica -Ley 228 de la policía Nacional- así como el Decreto No. 26-96 y el decreto del reglamento disciplinario No. 27-96, del 2001 al 2005, es una etapa de desarrollo ya que se inicia la implementación del programa quinquenal de Modernización Institucional, concebido desde una nueva perspectiva que busca responder a dos problemas centrales:

- a.-) Las nuevas necesidades que plantea la sociedad en cuanto a la necesidad de contar con una Policía que esté en función de la SEGURIDAD CIUDADANA,
- b.-) Las nuevas amenazas que vive la Región Centroamericana como la corrupción, delincuencia y el narcotráfico.

La Modernización Policial se concibió como un proceso cíclico e inagotable que tiene como punto de partida y llegada el consenso social, en el que se plantea como principales retos en aquel momento y se mantienen vigentes en la actualidad:

- i. El servicio a la población
- ii. La prevención de la delincuencia.

La Policía Nacional, 2006-2007, continúa el Proceso de Modernización y desarrollo, mediante:

I

- i. La Reestructuración Institucional y la Planificación participativa
- ii. Fortalecimiento de los servicios policiales, mediante prevención social, prevención policial y prevención estatal.
- iii. Fortalecer el trabajo de información e inteligencia policial, el enfrentamiento especializado del delito: VIF, Violencia Juvenil, Drogas, Lavado de Dinero, Trata de personas.
- iv. Adecuar las normas policiales en el marco del proceso de las transformaciones jurídicas que experimenta el país.
- v. Fortalecer el sistema de atención del desarrollo y motivación de los recursos humanos con equidad de género a través del crecimiento del personal, políticas y programas sociales.

Se elabora un plan estratégico 2005 – 2009, que en el 2008 se operativiza con nuevos desafíos ajustados a las condiciones actuales y constituye el instrumento administrativo para seguir por la ruta trazada en el programa de modernización institucional.

Tanto en el programa de Modernización como en sus estrategias hasta el 2012 en el enfrentamiento al delito se busca articular un modelo de Gobernabilidad, por eso se hace necesario vincular la función policial para que contribuya a hacer posible ese modelo basado en una labor constante de garantizar una seguridad ciudadana que responda a los intereses de la población.

La Policía Nacional en la búsqueda de garantizar esa seguridad ciudadana, partiendo de la relación policía comunidad, ha logrado perfeccionar un modelo eficiente de enfrentar el delito. El comportamiento observado desde 1980 - 1984, de 28,000 delitos registrados fue descendiendo hasta 8,000 en 1984, en 1985 comenzó un ascenso que en 1990 alcanza un registro de 16,000 de 1991 – 1992 se duplica el registro alcanzando la cifra de 35,924, de 1993 - 1999 alcanza

un registro de 72, 908, del año 2000 – 2004 mantiene un comportamiento de crecimiento; en el año 2005 registra una disminución de 4, 700 delitos con respecto al año 2004, sin embargo 2006 – 2007 continúa manteniendo la tendencia de incremento observada en los años anteriores.

En cuanto a los Homicidios por cada 100,000 habitantes el comportamiento desde el 2001 hasta el 2007, ha mantenido una relación de 10 a 14 homicidios por cada 100 mil habitantes logrando un descenso en el 2007 has 12 homicidios por cada 100 mil habitantes. Este indicador se ha mantenido siempre como el más bajo en la región centroamericana, el caribe y México y alguno países de América Latina.

La ventaja comparativa de ser el País más seguro de la región puede deducirse de las causas que provocan perdidas humanas desde el punto de vista del delito, un 25.5% corresponde a riñas o rencillas personales como observa no responde a ninguna causa compleja, 13.9% por robos a la victima, 8. % bajo la influencia del licor, 3.5% por viejas enemistades como una costumbre de cobrar viejas cuentas, y un 3,2% que responde a razones pasionales, hay un 6,4% que la causa es la violencia intrafamiliar, la violencia juvenil y los problemas de propiedad y es sobre estos 3 últimos indicadores que ha reflejado sus prioridades en los planes de enfrentamiento al delito.

En relación a nuestras fuerzas en los años 80 llegamos a tener alrededor de 12,000 policías, en los años 1990 - 1993, se noto un decrecimiento hasta 6,864 policías, de 1994 -1999 decrecimos hasta 5998 del año 2000 – 2007 mediante un crecimiento sostenido logramos alcanzar un aumento de 3292 fuerzas policiales. Este decrecimiento en ese periodo particularmente en 1998, se presenta el Diagnóstico Institucional y da como resultado EL PROGRAMA DE MODERNIZACION DE LA POLICIA NACIONAL, encaminado al fortalecimiento de los recursos humanos fortalecimiento institucional y desarrollo tecnológico

Para una mejor visualización de las oportunidades, ame zas, fortalezas y debilidades, se ha considerado conveniente incorporarl bajo los siguientes aspectos:

1. CON RELACIÓN A LOS RECURSOS FINANCIEROS

a) Fortalezas:

- § Apoyo de la Comunidad.

b) Oportunidades :

- § La buena Imagen que proyecta la PN puede promover que el Gobierno mejore la situación presupuestaria de la Institución.
- § Una posible mejoría en la economía del país.
- § Respaldo de la cooperación internacional.

c) Debilidades :

- § Limitado presupuesto.
- § Limitados recursos materiales disponibles para cumplir con las responsabilidades asignadas (vehículos, combustibles, técnica policial, etc.)

d) Amenazas:

- § Las limitaciones presupuestarias.
- § Reducción de la cooperación internacional.

2. EN RELACIÓN AL DESARROLLO INSTITUCIONAL

a) Fortalezas:

- § Institución con liderazgo y legitimación social.
- § Institución con un claro marco legal.
- § Institución con mucho patriotismo y profesionalismo.
- § Un solo cuerpo policial.
- § La Institución cuenta con recursos de conocimientos, habilidades, competencias, cultura, trabajo de equipo, etc.
- § Existencia de una estrategia global, estrategia departamental, Valores, Visión, etc.
- § Las muy buenas relaciones de la PN con la Comunidad.
- § La transparencia administrativa y financiera existente.
- § Reconocimiento regional de los Organismos Policiales.

- § La existencia e implementación del Programa de Modernización y Desarrollo de la PN.
- § Planificación anual participativa, para identificar los problemas y demandas de la población para incidir en la percepción de Seguridad Ciudadana.

b) Oportunidades :

- § Gestionar ayuda internacional para seguir avanzando en el proceso de Modernización y Desarrollo Institucional.
- § La comunidad organizada en los Comités de Prevención Social del Delito, Mujeres promotora contra la VIF/S, Brigadas Estudiantiles de Tránsitos, el Movimiento de Jóvenes Líderes contra la Violencia Juvenil Alianzas Estratégicas con la Comunidad.
- § El prestigio y reconocimiento institucional a nivel nacional e internacional.
- § Apoyo de la comunidad internacional y de la cooperación externa a los programas policiales.
- § Posibilidad de reformas y mejoras al Sistema Jurídico que pueden optimizar el desempeño de la PN con respecto al auxilio judicial.

c) Debilidades :

- § Automatización insuficiente en la gestión institucional.
- § Débil comunicación corporativa (interna y externa) e inadecuada política y estrategia de comunicación interna.

d) Amenazas :

- § Falta de Políticas Gubernamentales en relación a la PN y falta de una política de Seguridad Ciudadana.
- § El exceso de funciones asignadas a la PN y el que asuma tareas que no corresponden al trabajo policial.
- § La globalización del delito.
- § Las tensiones políticas, sociales y económicas en diversos sectores sociales que generan problemas con la gobernabilidad y el orden público.

3. EN RELACIÓN A LOS PROCESOS DE TRABAJO

a) Fortalezas:

- § Actitud positiva del personal para cumplir con su misión policial.
- § Mucha experiencia policial, especialmente en los cargos de dirección.
- § La Relación Policía Comunidad como una plataforma estratégica.
- § Articulación del Sistema Policial para enfrentar el delito.
- § Existencia de sistemas especializados (Comisaría de la Mujer y la Dirección de Asuntos Juveniles) para atender la VIF/S y la Violencia Juvenil.
- § Las destrezas, capacidades y habilidades logradas por el personal de la PN, aplicadas en los diferentes servicios operativos y administrativos.
- § Las unidades preventivas funcionando en sectores de mayor incidencia delictiva (trabajo de los Jefes de Sectores).
- § La existencia del Sistema de Emergencia, Sistema de Vigilancia y Patrullaje y Sistema Automatizado para la Investigación del delito.
- § La implementación del sistema de medidas de descubrimiento de Investigación Policial.

b) Oportunidades:

- § La existencia de fuerzas colaboradoras que aprecian la necesidad de inversión en seguridad ciudadana.
- § El apoyo que nos brinda la comunidad.
- § El apoyo actual del Ejecutivo a la labor policial.
- § La aplicación del Código Penal.

c) Debilidades:

- § Sobreexplotación de los medios de trabajo.
- § Insuficiente control y supervisión del trabajo de los servicios policiales operativos y administrativos.
- § Insuficientes recursos humanos, técnicos, financieros tecnológicos para brindar un servicio oportuno y efectivo.

d) Amenazas:

- La falta de cultura de respeto a las leyes y a la actividad policial.
- La globalización del delito y el avance del crimen organizado internacional.
- Incremento de la delincuencia por factores ajenos a la respuesta policial.

- El crecimiento de la población.
- Aumento en la peligrosidad de los accidentes de tránsito (falta de control del TUC, TUS y la aplicación más rigurosa de la Ley 431).
- Los desastres naturales que se constituyen en un alto riesgo para el país.
- La inmigración del campo a la ciudad y crecimiento desorganizado de las ciudades principales.

4. EN RELACIÓN AL DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS

a) Fortalezas:

- Institución con funcionarios profesionales, humanistas y comprometidos.
- Políticas de seguridad social y adecuada atención social que se brinda a la fuerza policial (préstamos personales, atención médica, seguro de vida, programas de viviendas, tienda y comisariato, becas, etc.).
- Las oportunidades de profesionalización mediante el Sistema de Escuela Total.
- Programa para mejorar la práctica de valores éticos y cívicos de la Fuerza Policial.
- Institucionalización del enfoque de género que permite equidad.

b) Oportunidades:

- Mejorar la profesionalización de las fuerzas a través de la Cooperación.

c) Debilidades:

- La sobreexplotación de la Fuerza Policial Operativa.
- Retiros del personal calificado a edad temprana.

d) Amenazas:

- Bajos niveles salariales que no permitan captar recursos humanos de buen nivel.

El análisis de estos cuatro elementos Recursos Financieros, Desarrollo Institucional, Procesos de Trabajo y Recursos Humanos, identifica las condiciones actuales en la que opera la institución policial y presenta pistas valiosas sobre las

estrategias institucionales que serán efectivas mediante la implementación del Plan Estratégico 2008 al 2012.

Para lograr la Policía que queremos tener, es necesario recursos humanos capacitados, con políticas que fortalezcan las condiciones de vida y trabajo (una vida digna), un desarrollo institucional donde se mantenga el liderazgo, la legitimidad social, la fortaleza jurídica institucional, su espíritu de cuerpo, fortalecida la relación con la comunidad y técnicamente moderna; esto nos permitirá ser una policía "DIGNA, FUERTE, APEGADA A DERECHO Y CON VOCACION DE SERVICIO", "DESDE, POR Y PARA LA COMUNIDAD".

Misión de la Policía Nacional

Guardar el orden público, prevenir, perseguir e investigar los delitos; contribuir a la seguridad ciudadana, orientar, auxiliar y educar a la población en la convivencia ciudadana para generar confianza y seguridad en la población.

Valores de la Policía Nacional

La cultura organizacional de la Policía Nacional tiene como fundamento el respeto y cumplimiento de los siguientes valores:

- 1. Vocación de Servicio Hacia La Comunidad:** Inclinación de los miembros de la Policía de servir a la comunidad y trabajar estrechamente con ella, dentro de un enfoque propositivo y preventivo y con el fin de cuidar sus intereses o satisfacer sus necesidades.
- 2. Patriotismo:** Amor a la patria nicaragüense y centroamericana, el respeto a sus símbolos, sus héroes, su historia, tradición y costumbres; búsqueda permanente del bien de la Patria y preservación del sentido de nación. Orgullo de pertenencia a la nación y a la región centroamericana, manifestado en la conducta, actuación y forma de vida y de la promoción de los valores nacionales.
- 3. Legalidad:** La organización, funcionamiento y actuación de la Policía, se basa rigurosamente en la constitución y las leyes. Legalidad implica el apego

irrestringido al marco legal existente, la defensa y promoción del estado de derecho, la promoción y defensa de los derechos humanos y la actuación imparcial sin distinción de raza, sexo, credo, posición política, económica o social.

- 4. Humanismo:** El ser humano es el centro y razón de ser de la actividad policial. El humanismo es elemento de cohesión interna y hacia fuera fortalece el vínculo de solidaridad con la comunidad. Expresión de humanismo por parte del policía, es su actitud de profundo respeto del ser humano y a su dignidad; su sensibilidad y solidaridad ante las personas; el respeto y promoción de los derechos humanos, la protección y seguridad de los derechos, libertades y garantías, en especial los de la niñez y de la adolescencia, y en general de la población.
- 5. Profesionalismo:** Formación personal de los miembros de la institución, con una actitud constructiva motivada por la vocación de servicio, en correspondencia con las tendencias modernas de la ciencia y la tecnología, para elevar la capacidad de respuesta a las demandas y necesidades de la comunidad y del Estado en el campo policial. El profesionalismo tiene su expresión práctica en la actuación policial digna, técnica, consciente, firme, decidida, serena y ponderada, con apego estricto a los principios establecidos en la Constitución, las Leyes y Reglamentos.
- 6. Integridad:** Honestidad, transparencia, compostura y decencia en la vida laboral, personal y social. Comportamiento acorde con la ley y las normas sociales, actitud ejemplar en todos los aspectos de la vida, que fortalezcan el honor de la Institución y sus miembros
- 7. Espíritu De Cuerpo Y Orgullo Policial:** Conciencia y convicción de pertenencia al cuerpo policial, que propician y promueven la solidaridad, cooperación, fortaleza, unidad y cohesión de sus miembros hacia fines y objetivos institucionales. Lealtad y fidelidad a la institución y cohesión alrededor de los principios, valores, visión y misión de la Policía Nacional plasmados en su Doctrina, así como defensa de los derechos humanos y garantías individuales de sus miembros. Este valor debe ser visto como un vínculo de solidaridad y como el motor que mueve a un grupo para alcanzar un fin y no debe entenderse como la defensa de los miembros de la institución por intereses ajenas a la razón de ser la misma.

8. Equidad de Género: Eliminación de las diferencias innecesarias e injustas entre los policías mujeres y hombres; distribución y acceso a los recursos según las necesidades particulares de cada sexo y una distribución social justa de las responsabilidades, el poder y las recompensas para la distribución de las mujeres y los hombres en el desempeño y la gestión institucional. Asimismo, trato igualitario y equitativo de género a la población usuaria de los servicios.

Visión Institucional

Una policía comunitaria, profesional, humanista y legitimada que contribuye a la convivencia y seguridad ciudadana mediante su actuación eficiente y eficaz en la lucha contra la criminalidad, revestidos de principios y valores para la prestación del servicio y con liderazgo en el ámbito regional

Descripción de la Visión:

Comunitaria: Una policía con una estrecha relación con la comunidad que coadyuva de manera directa a mantener la convivencia y seguridad ciudadana; integrada que trabaja en función de las demandas de la comunidad, y que mantiene vínculos y coordinaciones con los diferentes actores comunales e institucionales que facilitan la labor de alcanzar los mejores resultados en la lucha contra el crimen, Una policía que acerca sus servicios a la población y propicia el acceso a la justicia.

Profesional: Formación personal de las y los miembros de la institución, con una actitud constructiva motivada por la vocación de servicio, en correspondencia con las tendencias modernas de la ciencia y la tecnología, a elevar la capacidad de respuesta las demandas y necesidades de la comunidad y del estado en el campo policial.

Humanista: La policía nacional practica una doctrina vital basada en una concepción integradora de los valores humanos

Legitimada: La Policía ha sido legitimada por el reconocimiento y apoyo que le brinda la sociedad.

Convivencia y Seguridad Ciudadana: La seguridad ciudadana es el estado social en que las personas viven y se desempeñan sin amenazas a su integridad físicas y sus bienes, un estado ideal que debe construirse con la participación de todos los actores públicos y privados de la sociedad, teniendo como núcleo la convivencia social, la tolerancia y la solución pacífica de conflictos en la familia, en la comunidad y en el amplio entorno nacional, siendo la policía nacional un actor clave en este proceso.

Liderazgo: El liderazgo en la Policía Nacional es un compromiso el cual trasciende a nivel nacional y regional el cual llega a la articulación a los diferentes sectores de la sociedad y de sus instituciones para la búsqueda de soluciones integrales en el tema de seguridad ciudadana.

Recursos Humanos Competentes: Recursos humanos desplegados territorialmente a uno por cada 500 habitantes que aseguran una acción preventiva y un mejor acceso a los servicios que brinda la policía nacional propiciando el acceso a la justicia.

El personal tiene los conocimientos, habilidades, destrezas, alta vocación de servicio y actúa de acuerdo a altos valores éticos, morales y humanos.

Su desempeño laboral se organiza en tres turnos de trabajo para asegurar sus derechos y su calidad de vida y de trabajo

Desafíos Estratégicos de la Policía Nacional

La Policía Nacional, para llevar a cabo su misión, se ha planteado 5 grandes desafíos para el período 2008-2012 que abarcan todo el accionar policial y que éstos a su vez garantizan el desarrollo y sostenibilidad institucional, que deben ser cumplidos con base a la legislación y normativa existente.

La estrategia a desarrollar está fundamentada en los siguientes desafíos que le permitirán a la institución alcanzar los objetivos planteados:

Número 1: Fortalecimiento en la Eficiencia y la Eficacia de la Capacidad Preventiva e Investigativa de la Policía Nacional en la Lucha contra la Criminalidad

Número 2: Mejorar la Convivencia y Seguridad Ciudadana, fortaleciendo la Relación Policía – Comunidad y Derechos Humanos

Número 3: Fortalecer la Gestión de los Recursos Humanos, Promoción de los valores Éticos, Morales y la Cultura Organizacional desde la perspectiva de género

Número 4: Optimizar la gestión administrativa, financiera, desarrollo, programas, y proyectos para mejorar la cobertura y calidad de los servicios.

Número 5: Contribuir a la actualización, adecuación y ampliación del marco Jurídico y Normativo acorde con los mandatos Institucionales Nacionales y Regionales.

La formulación del plan estratégico ha sido ordenada de una manera lógica estableciendo tres niveles:

1er. Nivel: Resultados Estratégicos. Son los grandes objetivos o propósitos fundamentales que se quieren alcanzar, para enfrentar cada desafío estratégico se requerirá un número determinado de resultados estratégicos. Ellos en forma integrada permitirán dar respuesta a cada uno de los desafíos estratégicos. El Plan Estratégico Institucional cuenta con **15 resultados estratégicos**.

2do. Nivel: Metas Estratégicas. Son resultados o productos específicos señalados en el Plan, los que sumados entre sí, permiten alcanzar los resultados estratégicos. Para lograr cada resultado estratégico se requerirá obtener un número determinado de metas estratégicas. El Plan Estratégico de la Policía Nacional cuenta con **33 metas estratégicas**.

3er. Nivel: Líneas de Acción. Constituyen el conjunto de acciones o tareas que se deben realizar con el propósito de lograr cada meta estratégica. Para lograr cada meta estratégica se requerirá realizar un determinado número de Líneas de Acción. El Plan Estratégico de la Policía Nacional cuenta con **159 líneas de acción**.

DESAFIO No. 1:**Fortalecimiento en la Eficiencia y la Eficacia de la Capacidad Preventiva e Investigativa de la Policía Nacional en la Lucha Contra la Criminalidad**

RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012
1.1 Mejorar y mantener la calidad de la intervención policial, enfatizando en su carácter preventivo e investigativo, potenciando las capacidades técnicas, dotando los recursos que permitan agilizar la atención de las denuncias, optimizar la eficacia de la actividad investigativa, mejorando la efectividad del auxilio a las instancias judiciales para la penalización del delito.	1.1.1. La Policía ha fortalecido la eficacia y la eficiencia de su capacidad preventiva e investigativa relacionada con la seguridad de las personas, sus bienes.	1.1.1.1. Mantener una caracterización sistemática del perfil de la actividad delictiva y de la conflictividad y riesgo criminal de los territorios, como instrumento que oriente la planificación operativa y la asignación de fuerzas y medios.(estudio de caso, Microlocalización análisis en el territorio)	X	X	X	X	X
		1.1.1.2. Actualizar la Situación Operativa.	X	X	X	X	X
		1.1.1.3. Aplicación del Sistema de Medidas de Descubrimiento (SMD) en el ámbito nacional.	X	X	X	X	X
		1.1.1.4. Elaborar planes y desarrollar acciones de coordinación y cooperación interinstitucional en los territorios, que coadyuve en la prevención del delito.	X	X	X	X	X
		1.1.1.5. Modernizar y equipar con tecnología al Laboratorio Central de Criminalística y Archivo Nacional.			X	X	

DESAFIO No. 1:
Fortalecimiento en la Eficiencia y la Eficacia de la Capacidad Preventiva e Investigativa de la Policía Nacional en la Lucha Contra la Criminalidad

RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012
		<p>1.1.1.6 Ampliar los servicios en los Laboratorios Regionales y los Archivos Departamentales.</p> <p>1.1.1.7. Ampliar los servicios de INTERPOL a nivel de especialidades nacionales y puestos fronterizos.</p> <p>1.1.1.8. Crear Unidades Especializadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ü Lavado de Dinero ü Delitos Telemáticos ü Centro Información Policial ü Puesto de Inspección y Control en la Ruta Internacional ü Conformación de especialidades (Departamentos y Unidades) en los territorios. <p>1.1.1.9. Construir y equipar Laboratorio de ADN.</p>		X	X	X	X
			X	X	X	X	X

DESAFIO No. 1:
Fortalecimiento en la Eficiencia y la Eficacia de la Capacidad Preventiva e Investigativa de la Policía Nacional en la Lucha Contra la Criminalidad

RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012

		<p>1.2.1.10. Ampliar el Sistema de Vigilancia de Carreteras con medios de transporte, técnica policial y recursos humanos.</p>	X	X	X	X	X
		<p>1.2.1.11. Ampliar los servicios de Vigilancia y Patrullaje para la seguridad en el Campo</p>	X	X	X	X	X
		<p>1.2.1.12. Ejecutar planes sistemáticos para la prevención e investigación de los delitos, a través de la presencia policial, así como el control sobre las personas y lugares donde se identifiquen perfiles y antecedentes delictivos.</p>	X	X	X	X	X
		<p>1.2.1.13. Reorganizar las funciones del trabajo del Jefe de Sector, Investigador Policial, Oficial de Inteligencia, Oficiales de Regulación Operativa y de las fuerzas de Vigilancia y Patrullaje.</p>	X	X	X	X	
		<p>1.2.1.14. Fortalecer las coordinaciones interinstitucionales par la prevención e investigación de delitos ambientales.</p>	X	X	X	X	X

DESAFIO No. 1:**Fortalecimiento en la Eficiencia y la Eficacia de la Capacidad Preventiva e Investigativa de la Policía Nacional en la Lucha Contra la Criminalidad**

RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012
1.2 Articular al sistema policial en la atención de los delitos menos graves y faltas penales, mejorando la imagen institucional, ante la sociedad nicaragüense, y estrechado su vínculo con la comunidad.	1.2.1. La ciudadanía expresa un mejor sentimiento de seguridad con relación a la desaceleración de los delitos menos graves, y Faltas Penales.	1.2.1.1 Elaborar proyecto para el mejoramiento de la atención a los delitos menos graves y faltas penales.	X				
		1.2.1.2 Articular acciones conjuntas con Instituciones Estatal y Operadores de Justicia, en la atención de los delitos menos graves y faltas penales.	X	X	X	X	X
		1.2.1.3. Simplificar el procedimiento de atención a los delitos menos graves y faltas penales.	X	X			
		1.2.1.4. Incluir en las funciones de los Jefes de Sectores y personal de Vigilancia y Patrullaje la atención de los delitos menos graves y faltas penales.	X	X	X	X	X
		1.2.1.5. Recepcionar denuncias desde el lugar de los hechos de los delitos menos graves.	X	X	X	X	X
		1.2.1.6. Mantener el seguimiento de la investigación en los delitos menos graves y faltas penales e informar a las víctimas sobre los avances del proceso.	X	X	X	X	X

DES AFIO No. 1: Fortalecimiento en la Eficiencia y la Eficacia de la Capacidad Preventiva e Investigativa de la Policía Nacional en la Lucha Contra la Criminalidad							
RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012
	1.2.2 La Policía Nacional ha incrementado y mejorado sus capacidades técnico investigativas y de esclarecimiento del delito.	1.2.2.1 Sistematizar la Capacitación Especializada en investigación, del personal técnico policial. 1.2.2.2. Dotar y actualizar la tecnología, equipos, técnicas y recursos materiales necesarios, a las áreas investigativas y preventivas, para elevar la calidad de la investigación y prevención del delito.	X	X	X	X	X
	1.2.3. La Policía Nacional ha incrementado el auxilio a las instancias judiciales responsables de operar los procesos de tipificación y penalización del delito.	1.2.3.1. Dotar de equipos especializados a la Comunidad de Inteligencia Policial y Área Preventiva, para el enfrentamiento a la Delincuencia Organizada nacional e internacional. 1.2.3.2. Establecer, Normar y Reglamentar una Política de Persecución Criminal con el Ministerio Público. 1.2.3.3. Tecnificar los procesos de trabajo de Auxilio Judicial, con el S AIP , en las Delegaciones Departamentales y Distritales de país.	X	X	X	X	X

DESAFIO No. 1:
Fortalecimiento en la Eficiencia y la Eficacia de la Capacidad Preventiva e Investigativa de la Policía Nacional en la Lucha Contra la Criminalidad

RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012
		<p>1.2.3.4. Capacitar a los nuevos usuarios del Sistema Automatizado de Investigación Policial, (SAIP).</p> <p>1.2.3.5. Dotar de los recursos materiales y mejorar la infraestructura de los locales para el personal involucrado en la implementación del Sistema Automatizado de Investigación Policial (SAIP).</p> <p>1.2.3.6. Establecer mecanismos de control y monitoreo que permitan validar la debida implementación del Sistema Automatizado de Investigación Policial (SAIP).</p>	X	X	X	X	
				X	X	X	X
			X	X	X	X	X

	<p>1.2.4 La Policía ha adaptado su funcionamiento operativo a las particularidades de las Regiones Especiales del Atlántico Norte y Sur, Río San Juan y de las zonas rurales y turísticas de Nicaragua.</p>	<p>1.2.4.1. Evaluar y actualizar el modelo de Zonas Especiales del área Investigativa y preventiva, a fin de elevar la eficacia policial y la percepción de la seguridad ciudadana.</p> <p>1.2.4.2. Dotar de recursos materiales, técnicos, locales y capacitación a las expresiones existentes de seguridad turística en las delegaciones territoriales en las rutas, zonas y lugares declarados patrimonios culturales e históricos.</p>	X	X			X
--	--	--	---	---	--	--	---

<p>DESAFIO No. 1: Fortalecimiento en la Eficiencia y la Eficacia de la Capacidad Preventiva e Investigativa de la Policía Nacional en la Lucha Contra la Criminalidad</p>							
RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012

1.3. Modernizar el enfoque institucional y mejorar las capacidades técnicas para la prevención y el enfrentamiento efectivo de la Delincuencia Común y Organizada.	1.3.1. La Policía ha fortalecido la cooperación con sus organismos homólogos a nivel regional e internacional, incrementando su liderazgo y participación.	1.3.1.1 Sistematizar experiencias sobre el trabajo preventivo investigativo con Instituciones Policiales de Centroamérica y el Caribe, así como de otros países, para conocer de forma práctica los procesos de información y de investigación de delitos, estableciendo mecanismos de cooperación.	X	X	X	X	X
		1.3.1.2. Cumplir con los Tratados y Convenidos Regionales e Internacionales sobre seguridad.	X	X	X	X	X
		1.3.1.3. Participar en el desarrollo de planes regionales para el enfrentamiento del delito.	X	X	X	X	X

DESAFIO No. 1:							
Fortalecimiento en la Eficiencia y la Eficacia de la Capacidad Preventiva e Investigativa de la Policía Nacional en la Lucha Contra la Criminalidad							
RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012

	<p>1.3.2 La Policía ha fortalecido su capacidad y eficacia en la prevención y el enfrentamiento del Delincuencia Organizada</p>	<p>1.3.2.1. Aplicar Sistema de Medidas del Descubrimiento (SMD) en el ámbito nacional.</p> <p>1.3.2.2. Elaborar Manual de Perfil de Sospechosos por Modalidades de Delincuencia Organizada.</p> <p>1.3.2.3. Elaborar y ejecutar planes preventivos y operativos nacionales ante manifestaciones de Delincuencia Organizada.</p> <p>1.3.3.4. Mejorar los procesos de control y seguimiento de los delitos internacionales y de la delincuencia transfronteriza. (Extradición, búsqueda de desaparecidos).</p> <p>1.3.2.5. Actualizar la información sobre modus operandis de la Delincuencia Organizada.</p> <p>1.3.2.6. Designar agregados policiales en las Embajadas de países, con los que sea necesario articular acciones para el enfrentamiento de la Delincuencia Organizada.</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p></p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p></p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p></p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>
--	--	--	---	---	--	--	--

DESAFIO No. 1:
Fortalecimiento en la Eficiencia y la Eficacia de la Capacidad Preventiva e Investigativa de la Policía Nacional en la Lucha Contra la Criminalidad

RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012
		<p>1.3.2.7. Mejorar la calidad de las diligencias de primer ataque en la cobertura de los hechos relevantes, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Completamiento y capacitación de la plantilla de Detectives en las delegaciones departamentales de policía. • Dotación de recursos mínimos para la investigación especializada. • Actualización de competencias investigativas de los detectives, particularmente en los casos de homicidios. 	X	X			
		<ul style="list-style-type: none"> • Completamiento y capacitación de la plantilla de Detectives en las delegaciones departamentales de policía. 	X	X	X	X	X
		<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de recursos mínimos para la investigación especializada. 		X	X		
		<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de competencias investigativas de los detectives, particularmente en los casos de homicidios. 	X	X	X	X	X
		<p>1.3.2.8. Ampliar el aparato de colaboradores y mejorar los mecanismos de atención y control.</p>	X	X	X	X	X
		<p>1.3.2.9. Mejorar el Sistema de captación, verificación y operación de la información operativa.</p>	X	X	X	X	X
		<p>1.3.2.10. Priorizar enfrentamiento de los delitos de Tráfico Interno e Internacional de Drogas.</p>	X	X	X	X	X

**DESAFIO No. 1:
Fortalecimiento en la Eficiencia y la Eficacia de la Capacidad Preventiva e Investigativa de la Policía Nacional en la Lucha Contra la Criminalidad**

RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012
	1.3.3. La Policía ha incrementado y mejorado su capacidad de prevención y enfrentamiento de la accidentalidad y sus consecuencias.	1.3.3.1 Elaborar diagnóstico de la problemática vial y la accidentalidad de tránsito en el País.	X				
		1.3.3.2 Impulsar proceso de reingeniería en la Especialidad de Tránsito a nivel nacional.	X	X			
		1.3.3.3 Desarrollar Campaña Permanente a nivel nacional de Seguridad Vial.	X	X	X	X	X
		1.3.3.4 Promover la implementación de la educación vial en el sistema educativo.	X	X	X	X	X
		1.3.3.5 Ejecución del Plan de Modernización de seguridad de Tránsito.	X	X	X	X	X
		1.3.3.6 Desarrollar mecanismos de cooperación con las Alcaldía MTI y entidades vinculadas, para definir e implementar Sistema de Señalización y Seguridad Vial.	X	X	X	X	X
		1.3.3.7 Actualizar, organizar, custodiar y controlar el parque automotor a nivel nacional y desarrollar Plan de Matrículas.	X	X	X	X	X

DESAFIO No. 1:
Fortalecimiento en la Eficiencia y la Eficacia de la Capacidad Preventiva e Investigativa de la Policía Nacional en la Lucha Contra la Criminalidad

RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012
	<p>1.3.4 Se ha garantizado la integridad física del Presidente, Vicepresidente y Primera Dama de la República, en todo el territorio nacional y viajes al exterior, así como a Presidentes de Poderes del Estado, Ministra de Gobernación, Jefatura Nacional de la Policía Nacional y personalidades.</p>	<p>1.3.4.1. Brindar cobertura de seguridad a las actividades del Presidente y la Primera Dama de la República.</p> <p>1.3.4.2. Dotar de medios y técnicas de intervención a Seguridad Personal.</p> <p>1.3.4.3 Garantizar la vigilancia preventiva en residencia y centros de trabajo de de los objetivos cubiertos por Seguridad Personal.</p>	X	X	X	X	X
			X	X	X	X	X

DESAFIO No. 1:							
Fortalecimiento en la Eficiencia y la Eficacia de la Capacidad Preventiva e Investigativa de la Policía Nacional en la Lucha Contra la Criminalidad							
RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012

<p>1.3.6. Se ha incidido en la prevención del uso de armas de fuego, en la comisión de delitos comunes, a través del fortalecimiento de los mecanismos de control y el desarrollo de acciones conjuntas con instituciones y expresiones de la sociedad civil organizadas.</p>	<p>1.3.6.1. Fortalecer las capacidades operativas incrementando los recursos humanos y medios, acorde con las demandas DAEM.</p>	X	X	X	X	X
	<p>1.3.6.2. Crear base de datos de armas de fuego circuladas, actualizando y automatizando el Registro Nacional de Armas de Fuego, que faciliten las consultas y operaciones realizadas por las delegaciones departamentales.</p>	X	X			X
	<p>1.3.6.3. Organizar voluntariados dirigidos a la prevención del uso de armas de fuego.</p>	X	X	X	X	X
	<p>1.3.6.4. Capacitar a miembros de los Comités de Prevención Social del Delito en materia de la Ley 510.</p>	X	X	X	X	X
	<p>1.3.6.5. Articular acciones conjuntas con instancias interinstitucionales, en aras a la prevención del uso de armas de fuego.</p>	X	X	X	X	X

DESAFIO No. 1:
Fortalecimiento en la Eficiencia y la Eficacia de la Capacidad Preventiva e Investigativa de la Policía Nacional en la Lucha Contra la Criminalidad

RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012
		<p>1.3.6.6. Crear base de datos de personas involucradas en delitos, para descalificarlos según lo dispuesto en la Ley 510 a la obtención de portación de armas de fuego.</p> <p>1.3.6.7. Incidir en el establecimiento de normativas técnicas y administrativas, para revestir vacíos de la Ley 510 y su Reglamento, que respalden la elaboración de un Anteproyecto de Reformas a la Ley 510.</p>		X	X		
			X	X			

DESAFIO No. 2:							
Mejorar la Convivencia y Seguridad Ciudadana, fortaleciendo la Relación Policía-Comunidad y Derechos Humanos.							
RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012
2.1 Consolidar el concepto y potenciar las relaciones Policía-Comunidad, como estrategia orientada a fortalecer la capacidad institucional mediante el involucramiento de la ciudadanía, instituciones del estado, gobierno y alcaldías municipales para el trabajo preventivo e investigativo.	2.1.1 Consolidar e Integrar el Concepto de Policía-Comunidad al universo de criterios y procesos, que orientan la planificación y el quehacer institucional fortaleciendo la relación policía comunidad.	2.1.1.1 Diagnosticar la comunidad de acuerdo a sus condiciones de heterogeneidad (Pobladores organizados o no, gremios y asociaciones diversas, iglesias, instituciones pública organizaciones políticas y de la sociedad civil, gobiernos locales etc.) y conocer sus necesidades y expectativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	X	X	X	X	X
		2.1.1.2. Desarrollar el concepto de prevención estatal y social permitiendo una participación directa y amplia de la comunidad, así como la formulación de políticas públicas en materia de seguridad y convivencia ciudadana, estableciendo mecanismo de consulta.	X	X			
		2.1.1.3. Construcción de alianzas con la comunidad, entidades estatales y gobiernos locales, que permitan institucionalizar el uso de los métodos de trabajo establecidos en el Modelo Policía Comunitaria Proactiva: <ul style="list-style-type: none">  Método de los seis puntos  Coordinación externa  Comunicación externa  Método registral inteligente  Sistema de información 	X	X	X	X	X

DESAFIO No. 2:								
Mejorar la Convivencia y Seguridad Ciudadana, fortaleciendo la Relación Policía-Comunidad y Derechos Humanos.								
RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION					
			2008	2009	2010	2011	2012	

		<p>2.1.1.4. Normar la aplicación del Decreto No. 110-2007, enfatizando la creación de los Consejos de Convivencia y Seguridad Ciudadana.</p>	X					
		<p>2.1.1.5. Fortalecer el funcionamiento y mecanismo de control de los Comités de Prevención Social del Delito, Educación Vial y Consejos Representantes de Lucha Antidrogas.</p>	X	X	X	X	X	X
		<p>2.1.1.6. Revisar la organización y funcionamiento de la Policía Voluntaria y continuar la integración de la misma a la organización policial, estableciendo canales de comunicación amplios y flexibles para capitalizar los liderazgos naturales y potenciar su apoyo a los planes operativos y actividades de la Policía Nacional.</p>	X	X				
		<p>2.1.1.7. Reorganizar sistemáticamente las funciones de los Jefe de Sectores, adecuando su labor a las características particulares de seguridad ciudadana y de conformidad a la resectorización.</p>	X	X				
		<p>2.1.1.8. Coadyuvar con el Ministerio de la Familia y otros organismos en la formulación de Políticas Públicas dirigidos al: Fortalecimiento de la aplicación del Código de la Niñez y Adolescencia, Regulaciones de Orden Público, propiciando la disminución de factores de riesgos a la niñez y adolescencia.</p>	X	X	X	X	X	X

DESAFIO No. 2:

Mejorar la Convivencia y Seguridad Ciudadana, fortaleciendo la Relación Policía-Comunidad y Derechos Humanos.

RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012
		<p>2.1.1.9. Promover la capacitación de las fuerzas policiales e integrantes de los CPSD, sobre Política Policía – Comunidad y Derechos Humanos.</p> <p>2.1.1.10. Elaborar convenio de colaboración con las Universidades Públicas y Privadas del País, con la finalidad de mejorar los niveles de Seguridad Ciudadana (Prevención Estatal y Social).</p>	X	X	X	X	X
	<p>2.1.2 Mejorar los servicios policiales a través de la continuidad del despliegue territorial, acercando el acceso de la justicia a la ciudadanía.</p>	<p>2.1.2.1. Reorganizar el despliegue Policial, adecuándolo demográficamente para mejorar el servicio ante las demandas de la comunidad.</p> <p>2.1.2.2. Fortalecer la participación de la Policía Nacional en as mesas de seguridad ciudadana.</p> <p>2.1.2.3. Dirigir la Comunicación Social, en aras a propiciar un ambiente seguro previniendo los factores de riesgo tal como: Consumo de Licor y Drogas, Causas de Accidentes del Tránsito y de Violencia Intrafamiliar.</p> <p>2.1.2.4. Establecer convenios con las alcaldías para la conformación y organización de policías municipales.</p>	X	X	X	X	X
			X	X	X	X	X
				X			

DESAFIO No. 2:							
Mejorar la Convivencia y Seguridad Ciudadana, fortaleciendo la Relación Policía-Comunidad y Derechos Humanos.							
RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012
		2.1.2.5. Garantizar la eficiente cobertura de los diferentes planes especiales y ordinarios haciendo énfasis en: § Hambre Cero, Usura Cero § Campaña de Alfabetización § Plan Colegio § Plan Prevención y Mitigación ante Desastres Naturales § Carnaval de Alegría por la vida § Plan Verano § Plan 19 de Julio. § Plan Fiestas Patronales § Plan Fiestas Patrias § Plan Elecciones Municipales § Plan Seguridad en el Campo	X	X	X	X	X
	2.1.3. Mantener la atención especializada a víctimas y sobrevivientes de Violencia Intrafamiliar y Sexual, cumpliendo con el modelo único de atención	2.1.3.1. Gestionar recursos para el sostenimiento de las Comisarías de la Mujer y la Niñez existentes y para la creación de nuevas.	X	X	X	X	X
		2.1.3.2. Fortalecer la atención integral (psicológica, psiquiátrica, terapéutica, de relaciones humanas, etc.) que brindan las Comisarías de la Mujer y la Niñez, garantizando la sostenibilidad y mejoramiento del proceso investigativo policial en los casos atendidos.	X	X	X	X	X
		2.1.3.3. Incidir en la especialización de oficiales mujeres investigadoras en casos de Violencia Intrafamiliar a nivel nacional.	X	X	X	X	X

DESAFIO No. 3:
Fortalecer la Gestión de los Recursos Humanos, Promoción de los valores éticos y Morales y la Cultura Organizacional desde la Perspectiva de Género.

RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012

<p>3.1. Consolidar la cultura organizacional a través de criterios, procesos y métodos de trabajo que respondan al Plan Estratégico.</p>	<p>3.1.1. La Policía ha fortalecido sus métodos y procesos de trabajo.</p>	<p>3.1.1.1. Adecuar el organigrama institucional a las nuevas demandas, en correspondencia con la redefinición de mandatos, competencias y funciones institucionales, que incluyan la creación de nuevas unidades.</p> <p>3.1.1.2. Actualizar Manuales de Organización, Funciones y Cargos, con sus respectivos procedimientos y normas internas, priorizando a las Especialidades Nacionales de Seguridad Pública y Auxilio Judicial, simplificando los procesos en aras a mejorar la eficacia policial.</p> <p>3.1.1.3. Mantener la vigencia y fortaleza de las políticas, normas y procedimientos relacionados con la carrera policial y administrativa mediante el redimensionamiento de la Policía Nacional.</p> <p>3.1.1.4. Elaborar Manual de Procedimiento para la Investigación de Accidentes de Tránsito.</p> <p>1.3.4.2. Elaborar Manual de Procedimiento de Intervención en Materia de Narcoactividad.</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>				
---	---	---	--	--	--	--	--

DESAFIO No. 3:
Fortalecer la Gestión de los Recursos Humanos, Promoción de los valores éticos y Morales y la Cultura Organizacional desde la Perspectiva de Género.

RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012
	3.1.2. La Policía ha establecido un sistema de aseguramiento de la calidad del servicio policial.	3.1.2.1. Implementar indicadores de servicios y procesos más importantes, fijando estándares de calidad para evaluar su cumplimiento en cada dependencia policial.	X	X	X	X	X
		3.1.2.2. Efectuar auditoria de los recursos humanos de la Policía Nacional que permita detectar requerimientos nuevos y actualizados.	X	X			
		3.1.2.3. Establecer progresivamente un Sistema Calidad del Servicio Policial que se adapte a las particularidades del Laboratorio Central de Criminalística, basado en la ISO 9000 y que además sirva para introducir la dimensión de calidad e las acciones y servicios institucionales.			X	X	X

**DESAFIO No. 3:
Fortalecer la Gestión de los Recursos Humanos, Promoción de los valores éticos y Morales y la Cultura Organizacional desde la Perspectiva de Género.**

RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012
3.2. Contar con los recursos humanos suficientes, desarrollando además sus conocimientos, habilidades y actitudes que contribuyan a elevar la calidad del servicio policial.	3.2.1. La Policía ha mejorado las condiciones de vida y de trabajo del Personal.	3.2.1.1. Determinar los requerimientos de crecimiento de cargos en correspondencia con los indicadores de jerarquía, del perfil laboral para la formulación del presupuesto y la asignación de recursos técnicos y especializados, coadyuvando al cumplimiento de los horarios establecidos por jornadas y tiempos de descanso.	X		X		X
		3.2.1.2. Supervisar que el personal labore en condiciones dignas que permitan un correcto desempeño de sus funciones y que además cuente con los insumos alimenticios acordes con las dietas según prescripciones médicas nutricionales.	X	X	X	X	X
		3.2.1.3. Proponer las modificaciones salariales correspondientes al fortalecimiento del poder adquisitivo del salario de los miembros de la Institución y que incluyan la sustitución del aporte para la adquisición de medicamentos.	X	X	X	X	X
		3.2.1.4. Desarrollar programas y políticas que permitan mejorar la calidad de vida de los miembros de la institución y su familiares: <ul style="list-style-type: none"> § Políticas de Retiro de Oficiales § Revisión de la Jubilación § Atención y seguimiento a las/os hijas/os, padres y madres de funcionarios caídos § Programas de Vivienda 	X	X	X	X	X

DESAFIO No. 3:
Fortalecer la Gestión de los Recursos Humanos, Promoción de los valores éticos y Morales y la Cultura Organizacional desde la Perspectiva de Género.

RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012
	3.2.2. La Policía ha fortalecido su sistema de Seguridad Social y sus programas de incentivos.	<p>3.2.2.1. Ampliar la cobertura del seguro de vida y accidentes laborales diferenciado, a los miembros de la institución, especialmente a las fuerzas policiales que prestan sus servicios, en situaciones de riesgo laboral.</p> <p>3.2.2.2. Desarrollar Plan de Higiene y Seguridad Ocupacional cuya base debe estar conformada por el perfil epidemiológico que presentan las y los miembros de la Institución.</p> <p>3.2.2.3. Fortalecer las relaciones con las asociaciones de retirados de la Policía Nacional, para coordinar el aprovechamiento de la experiencia de retirados y jubilados.</p> <p>3.2.2.4. Crear el espacio de infraestructura y medios especializados para brindar los servicios de salud mental como una respuesta de la seguridad e higiene ocupacional.</p>		X	X		
				X	X	X	X
			X	X	X	X	X
			X	X	X		

DESAFIO No. 3:							
Fortalecer la Gestión de los Recursos Humanos, Promoción de los valores éticos y Morales y la Cultura Organizacional desde la Perspectiva de Género.							
RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012
	3.2.3. Mejorado la atención del Hospital Carlos Roberto Huembes .	3.2.3.1. Elaborar propuesta de creación de un nuevo hospital para atender las demandas de salud del personal, y de un local asistencial para familiares de pacientes policiales que viven fuera de Managua.	X	X			
		3.2.3.2. Descentralizar los servicios de salud creando dos policlínicos en la Delegación de Managua.	X	X			
		3.2.3.3. Fortalecer la educación continua y las medidas de prevención para mejorar la bioseguridad de usuarios internos, externos y medio ambiente en todas las estructuras policiales, acercando además los servicios médicos mediante la organización de equipos itinerantes de atención especializada.	X	X	X	X	X
		3.2.3.4. Fortalecer la atención primaria y especializada a nivel nacional, estableciendo un modelo básico con énfasis en la promoción de la salud.	X	X	X	X	X

DESAFIO No. 3:						
Fortalecer la Gestión de los Recursos Humanos, Promoción de los valores éticos y Morales y la Cultura Organizacional desde la Perspectiva de Género.						
RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION			
			2008	2009	2010	2011

<p>3.3. Formar y Capacitar bajo el Modelo Educativo de Escuela Total a oficiales, desarrollando competencias que propicien el mejoramiento en la eficiencia y eficacia laboral.</p>	<p>3.3.1. La Policía Nacional ha fortalecido su profesionalismo, a través del Sistema Educativo Policial y Modelo de Escuela Total.</p>	<p>3.3.1.1. Diseñar y dirigir de forma articulada la política integral de formación y capacitación policial, que se expresa como un sistema integrado, continuo, flexible respondiendo las demandas de la carrera policial, aplicando y retroalimentando los currículos con base a competencia y metodologías de enseñanza, aprendizaje innovadoras.</p> <p>3.3.1.2. Dirigir y evaluar la preparación continua desarrollada en las Delegaciones y especialidades con base a las necesidades de capacitación de cada una de las estructuras.</p> <p>3.3.1.3. Diseñar y aplicar un sistema de orientación vocacional, ingreso, seguimiento y evaluación del desempeño de los egresados de los cursos de sistema de formación y capacitación, acercando los servicios educativos que ofrece la Academia de Policía mediante la creación de subsedes regionales y educación a distancia, acompañada de la política especial del personal docente.</p> <p>3.3.1.4. Desarrollar la función de investigación socio-policial que contribuya a dar respuesta a los problemas que enfren a el sistema policial.</p> <p>3.3.1.5. Diseñar estrategias que permitan alcanzar el reconocimiento económico financiero estatal, para el desarrollo de la formación policial de los y los nuevos ingresos así como cursos de profesionalización a policías activos, incidiendo en el mejoramiento del rendimiento académico.</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p></p> <p>X</p> <p></p> <p>X</p> <p>X</p>			
--	--	--	--	---	---	---	--

DESAFIO No. 3:
Fortalecer la Gestión de los Recursos Humanos, Promoción de los valores éticos y Morales y la Cultura Organizacional desde la Perspectiva de Género.

RESULTADO	META	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION
-----------	------	------------------	----------------------

ESTRATEGICO	ESTRATEGICA		2008	2009	2010	2011	2012
3.4. Brindar atención a la comunidad, respetando los Derechos Humanos, con altos valores éticos y morales.	3.4.1. Fortalecido los valores éticos y morales.	3.4.1.1. Evaluar y actualizar la doctrina policial, Reglamento de Ética y el Reglamento Disciplinario.	X	X	X		
		3.4.1.2. Desarrollar Jornadas de fortalecimiento de valores y cambios de actitud, para la prevención de la corrupción y violaciones a los derechos humanos, para mantener la imagen, prestigio, credibilidad y legitimidad; ante la comunidad.	X	X	X	X	X
		3.4.1.3. Impulsar e Implementar políticas éticas - disciplinarias, para lograr una mayor prevención, tomando en cuenta instrumentos nacionales e internacionales.	X	X	X		
3.5. Establecer mecanismos de supervisión y control sobre las actuaciones policiales, fortaleciendo la labor de la Inspectoría General.	3.5.1. Creados y fortalecidos los mecanismos de supervisión y control, para prevenir actos de corrupción por parte de las fuerzas policiales.	3.5.1.1. Establecer un sistema automatizado de supervisión y control que coadyuve en las acciones investigativas que incluya los ya existentes: SIRCOP, ACAPOL, SAIP, SEN Y ASESORIA LEGAL.	X	X	X	X	X
		3.5.1.2. Realizar perfiles anticorrupción en correspondencia con las modalidades de violaciones al código de ética más frecuente, que permitan incidir en las acciones de prevención y corrección en las estructuras policiales identificadas con mayores niveles de ocurrencia y percepción en abusos y violaciones a los derechos humanos y actos de corrupción.	X	X		X	X

DESAFIO No. 3:

Fortalecer la Gestión de los Recursos Humanos, Promoción de los valores éticos y Morales y la Cultura Organizacional desde la Perspectiva de Género.

RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012
		<p>3.5.1.3. Diseñar el sistema de control de alerta preventivo de actos de corrupción y violación a los DH. y plan de prueba e integridad (toxicológica y poligráfica).</p>	X	X	X		
		<p>3.5.1.4. Desarrollar planes de visitas integrales, ordinarias e inspecciones sorpresivas a las Estructuras Policiales, así como supervisiones de planes de carácter nacional y de mayor impacto.</p>	X	X	X		
		<p>3.5.1.5. Fortalecer la Inspectoría General en infraestructura, recursos técnicos, medios de transporte, comunicación, recursos humanos y su marco normativo.</p>	X		X		
		<p>3.5.1.6. Sistematizar e intercambiar experiencias con estructuras homólogas extranjeras en materia de control e investigación, sistema de información, defensoría y rol de las Inspectorías.</p>	X	X			
		<p>3.5.1.7. Establecer mecanismos de atención a la ciudadanía, que permita dar a conocer las respuestas ante sus denuncias y recomendaciones sobre la actuación policial.</p>	X	X			
		<p>3.5.1.8. Implementar procesos de judicialización en los casos de faltas y delitos en los que se involucren policías.</p>	X	X			

DESAFIO No. 3:
Fortalecer la Gestión de los Recursos Humanos, Promoción de los valores éticos y Morales y la Cultura Organizacional desde la Perspectiva de Género.

RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012
		<p>3.5.1.9. Verificar y dar seguimiento al comportamiento de funcionarios con indicios y actos de corrupción en su lugar de residencia.</p> <p>3.5.1.10. Implementar la declaración de probidad al personal subalterno y ejecutivo ubicado en áreas sustanciales, que no están contemplados en la Ley de Integridad.</p>	X	X	X	X	X
	<p>3.5.2. Mejorada la atención y seguimiento de los casos atendidos por la Inspectoría General.</p>	<p>3.5.2.1. Elaborar diagnósticos y análisis criminológicos para identificar problemas que afecten el desempeño laboral y la actuación policial.</p> <p>3.5.2.2. Crear la estructura de Defensoría de los derechos de las y los Policías.</p> <p>3.5.2.3. Dar seguimiento a las actitudes de maltrato por parte de mandos policiales hacia subordinados y de casos de Violencia Intrafamiliar y Acoso Sexual.</p>	X	X			
			X	X	X	X	X

DESAFIO No. 3:
Fortalecer la Gestión de los Recursos Humanos, Promoción de los valores éticos y Morales y la Cultura Organizacional desde la Perspectiva de Género.

RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012
3.6. Mantener la aplicación del principio doctrinario de Equidad de Género.	3.6.1. Desarrolladas las políticas de personal que promueven el restablecimiento de los derechos de las mujeres policías.	3.6.1.1. Evaluar la aplicación de la política de equidad género en el ámbito de captación, selección, capacitación y desarrollo de los Recursos Humanos.	X	X	X	X	X
		3.6.1.2. Actualizar y aplicar las Normas de Funcionamiento de los Consejos Consultivos de Género.	X	X	X	X	X
		3.6.1.3. Mantener el liderazgo institucional en la continuidad el Proyecto Regional para la incorporación del enfoque de género en las Instituciones Policiales de Centroamérica y el Caribe.	X	X	X	X	X
		3.6.1.4. Realizar asesorías y control a los Consejos Consultivos de Género de las Delegaciones Departamentales y Especialidades Nacionales.	X	X	X	X	X
		3.6.1.5. Brindar atención y seguimiento a casos específicos que tengan que ver con acciones de discriminación por motivos de género.	X	X	X	X	X

DESAFIO No. 3: Fortalecer la Gestión de los Recursos Humanos, Promoción de los valores éticos y Morales y la Cultura Organizacional desde la Perspectiva de Género.							
RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012
3.7. Institucionalizar la cultura organizacional, fijando y fortaleciendo la identidad y pertenencia entre los miembros de la Policía Nacional y su relevo generacional.	3.7.1. Desarrollado sistema de conceptos, principios y valores que distinguen, identifican, inspiran y orientan el quehacer institucional.	3.7.1.1. Elaborar y aplicar la Política de Relevo Generacional en la Policía Nacional.	X	X	X	X	X
		3.7.1.2. Divulgar y promover conjuntamente Personal y la Academia de Policía, la aplicación de patrones de calidad, actitudes, valores y principios que conduzcan al mejoramiento y fortalecimiento de la cultura organizacional requerida por la institución.	X	X	X	X	X
		3.7.1.3. Desarrollar espacios donde se rescate la historia, tradiciones, creencias de la institución policial, a fin de mantener viva la cultura organizacional como referencia de las generaciones policiales.	X	X	X	X	X

DES AFIO No. 4:**Optimizar la Gestión Administrativa, financiera, desarrollo, pro ramas y proyectos para mejorar la cobertura y calidad de los servicios.**

RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012
4.1. Redimensionar la Gestión Institucional	4.1.1. Mejoradas las políticas, normas y procedimientos que aseguren la aplicación y optimización de recursos.	4.1.1.1. Ajustar la organización de las estructuras de gestión para la simplificación de procesos de trabajos.	X	X			
		4.1.1.2. Normar la implementación de los Manuales de organización, funciones, procedimientos y control interno.	X	X			
		4.1.1.3. Elaborar política de uso y aprovechamiento de medios, equipos y técnica policial, a través de diagnósticos de las condiciones actuales, que permita reorientar la asignación, reposición y completamiento de los mismos.	X	X	X	X	X

4.1.2. Descentralizados los procesos de gestión administrativas y financieras en las Delegaciones Departamentales.	4.1.2.1. Realizar un proyecto piloto para implementar y evaluar el desarrollo del SIAF en las Delegaciones de Managua y León y la Academia de Policía.	X	X	X	X	
	4.1.2.2. Crear condiciones de infraestructuras y técnicas para las Delegaciones Departamentales del país donde se implementará el SIAF.	X	X	X	X	
	4.1.2.3. Crear, desarrollar, evaluar e implementar servicio automatizado de consultas online de la información financiera a los usuarios de finanzas.	X	X	X	X	
	4.1.2.4. Desarrollar un Plan de Adquisiciones de bienes y servicios para cubrir las demandas de las diferentes estructuras de acuerdo a la disponibilidad financiera, implementando mecanismos de control del proceso de adquisición y distribución, a través del Sistema Automatizado ATM.	X	X	X	X	X

DESAFIO No. 4:

Optimizar la Gestión Administrativa, financiera, desarrollo, programas y proyectos para mejorar la cobertura y calidad de los servicios.

RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012

<p>4.1.3. Definidos los modelos de cooperación externa (Donaciones y Créditos) de acuerdo al Programa de gobierno y la declaración de País. (FC, AP y PS).</p>	<p>4.1.3.1. Actualizar Programa de Cooperación presentado a la comunidad donante y el gobierno (MINREX y MHCP).</p> <p>4.1.3.2. Desarrollar Plan de Inversión de infraestructura y equipamiento, que favorezca el mejoramiento y fortalecimiento institucional.</p> <p>4.1.3.3. Mejorar los mecanismos de coordinación con otras instituciones del gobierno y organismos cooperantes para establecer los modelos de cooperación.</p> <p>4.1.3.4. Diseñar Política de endeudamiento para el desarrollo institucional a través de fuentes de créditos internos y externos.</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	<p></p> <p></p> <p>X</p> <p>X</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p></p>	<p></p> <p></p> <p>X</p> <p></p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p> <p></p>
<p>4.1.4. Definir el banco de Programas y Proyectos vinculados al Plan Estratégico, Lineamientos Institucionales y temas priorizados por la Jefatura Nacional.</p>	<p>1.4.4.1. Formular Programas y Proyectos para la consecución de recursos provenientes de donaciones, créditos y del tesoro público, priorizando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modernización del Hospital Carlos Roberto Huembes (Formulación y Gestión). • Ampliación y equipamiento para la cobertura rural y municipal (Formulación). • Protección a niñas, niños y adolescentes en riesgo (Formulación y gestión). • Fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia y Patrullaje (Gestión). COREA. • Creación del Laboratorio de Criminalística Regional (Formulación y Gestión). 	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>

DESAFIO No. 4:
Optimizar la Gestión Administrativa, financiera, desarrollo, programas y proyectos para mejorar la cobertura y calidad de los servicios.

RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012
4.2. Modernizar los sistemas de gestión e información para la gerencia y toma de decisión de la Jefatura Nacional.	4.2.1. Reorganizada la Secretaría Ejecutiva Nacional, adecuándose a los nuevos sistemas de gestión e información.	4.2.1.1. Crear el Centro Nacional de Datos en al DAN.	X	X	X		
		4.2.1.2. Crear el Centro Nacional de Información.	X	X	X		
	4.2.2. Desarrollados, implementados y fortalecidos los Sistemas Telemáticos de la Policía Nacional.	4.2.2.1. Garantizar el funcionamiento del SAIP en Managua e implementación en los municipios que atiende la Dirección de Seguridad Ciudadana.	X	X			
		4.2.2.2. Continuar con el levantamiento cartográfico digital en el resto de departamentos del país.	X	X	X		
		4.2.2.3. Implementar Sistema de Comunicación Radial en el Pacífico.	X	X			
		4.2.2.4. Continuar con el Sistema de Comunicación Radial en el tendido territorial, para lo cual se realizará un estudio técnico, plan de desarrollo, implementación y evaluación del sistema.	X	X	X	X	X
		4.2.2.5. Fortalecer de la organización y funcionamiento de la División de Informática y Comunicaciones con Infraestructura, Recursos Humanos, Capacitación y Equipamiento.	X	X	X	X	X

DES AFIO No. 5:							
Contribuir a la actualización, adecuación y ampliación del marco jurídico y normativo institucional.							
RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012
5.1 Redefinir el mandato institucional de la Policía Nacional, como agente de gobernabilidad y entidad garante del orden público y la seguridad ciudadana, delimitando sus competencias y funciones, al marco jurídico nacional y a los convenios ratificados por Nicaragua.	5.1.1. La Policía ha elaborado las propuestas de nuevas leyes y normativas internas, así como las reformas y derogaciones de las existentes.	5.1.1.1. Reactivar la comisión de trabajo especializada para la revisión exhaustiva del marco jurídico vigente, en particular, los aspectos pendientes de modificación de la ley 228, no contemplados en la Ley 612, cuyas funciones estén encaminadas a realizar análisis sobre el tema y evaluar y elaborar una propuesta de actualización.	X				
		5.1.1.2. Continuar con el proceso de Revisión y actualización de la base legal, en correspondencia con el conjunto de leyes relacionadas con el mandato institucional, y en particular concluir la revisión de los mandatos legales que realice la PN en apoyo a otras instituciones.	X	X			
		5.1.1.3. Promover la revisión y actualización de las competencias y funciones de la PN, enfatizando en el carácter preventivo del modelo policial.	X	X			
		5.1.1.4. Proponer las actualizaciones correspondientes a la legislación relacionada a la actuación policial y gestionar su aprobación.	X	X			
		5.1.1.5. Actualizar las normas de funcionamiento de las diferentes especialidades.	X	X	X	X	X

DESAFIO No. 5:**Contribuir a la actualización, adecuación y ampliación del marco jurídico y normativo institucional.**

RESULTADO ESTRATEGICO	META ESTRATEGICA	LINEAS DE ACCION	PERIODO DE EJECUCION				
			2008	2009	2010	2011	2012
	5.1.2. La Policía ha promovido la operativización de los instrumentos internacionales que en materia policial ha ratificado la Asamblea Nacional.	5.1.2.1. Impulsar la implementación de los instrumentos jurídicos Internacionales, regionales y de integración centroamericana que se hayan ratificado. 5.1.2.2. Identificar y programar la incorporación de las obligaciones derivadas de los instrumentos y normas internacionales.	X	X	X	X	X
			X	X	X	X	X

5.2. Contribuir al fortalecimiento del liderazgo del país a nivel regional e internacional en materia de seguridad ciudadana y de enfrentamiento al crimen organizado.	5.2.1 Desarrolladas las diferentes estrategias de Seguridad aprobadas en el marco de la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno del SICA.	5.2.1.1. Desarrollar efectivos mecanismos de cooperación técnica e intercambio de información y de promoción de mejores practicas con instituciones homólogas y organismos internacionales	X	X	X	X	X
		5.2.1.2. Participar activamente, en las instancias internacion les, presentando iniciativas en materias de seguridad	X	X	X	X	X
		5.1.2.3. Establecer los sistemas necesarios, de logística y de recursos humanos, necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos en los Tratados y Convenios Internacionales.	X	X	X	X	X
		5.1.2.4. Optimizar la relación de trabajo con la Cancillería y s instituciones relacionadas con los temas de Seguridad.	X	X	X	X	X
		5.1.2.5. Impulsar la Creación de Agregadurías Policiales.		X	X		

**PROPUESTA DE MARCO DE RESULTADOS DEL DESEMPEÑO
DE LA POLICÍA NACIONAL**

Indicadores de los resultados y metas estratégicas del Plan Estratégico 2008-2012 de la Policía Nacional

Resultados Estratégicos	Metas Estratégicas	Num	Indicadores Clasificación	Clasificación Fenómenos que Miden	Desagregación	Fórmula de Cálculo	Año 2008 Base	Fuentes de Datos
----------------------------	-----------------------	-----	------------------------------	---	---------------	-----------------------	------------------	---------------------

1.1 Mejorar y mantener la calidad de la intervención policial, enfatizando en su carácter preventivo e investigativo, potenciando las capacidades técnicas, dotando los recursos que permitan agilizar la atención de las denuncias, optimizar la eficacia de la actividad investigativa, mejorando la efectividad del auxilio a las instancias judiciales para la penalización del	1.1.1. La Policía ha fortalecido la eficacia y la eficiencia de su capacidad preventiva e investigativa relacionada con la seguridad de las personas, sus bienes.	1	.- Número de delitos y tendencia ¹	Delitos en general	Departamento, tipología del delito ²	Número de delitos en el año, años anteriores	154,673 delitos	delegaciones
		2	.- Índice de variación anual de delitos y tendencia	Delito Variación en el tiempo	Departamento, tipología de delito	(Delitos año n-1 menos delitos año n)/ Delitos año n-1.	11% variación	TRR de las delegaciones
		3	.- Tasa de delitos por cada 100, 000 habitantes	Frecuencia del delitos en relación a los habitantes	Departamento, tipo de delitos	(Delitos recepcionados en el periodo/población total a la mitad del periodo) x 100.000.	2,728 delitos por cada 100 mil hab.	TRR de las delegaciones
	1.3.6 Se ha incidido en la prevención del uso de armas de fuego, en la comisión de delitos comunes, a través del fortalecimiento de los mecanismos de control y el	4	.- Porcentaje de delitos cometidos con armas de fuego	Delito Frecuencia de empleo de armas de fuego en delitos relevantes	Departamento	(Delitos comunes cometidos con armas de fuego en el periodo/Total de delitos relevantes en el periodo)x100	3.14% de delitos registrados con armas de fuego	Base delitos Relevantes registradas por SEN ⁴
		5	.- Mortalidad por delitos y tendencia cometidos con armas de fuego	Número de delitos cometidos X armas de fuego	Departamento	Número de muertos por delito cometido con armas de fuego en el periodo	64	TRR Departamentos

¹ Todas las tendencias se calcularán mediante la recta de regresión determinada por los años de los que se disponga de cifras

² Asesinatos y homicidios, , lesiones, delitos sexuales, con intimidación, robos con fuerza, secuestros, robos con violencia, drogas, otros

³ Tabla de Reporte Regular (TRR)

⁴ Secretaría Ejecutiva Nacional

delito.	desarrollo de acciones conjuntas con instituciones y expresiones de la sociedad civil organizad	6	.- Tasa de mortalidad por delitos cometidos por armas de fuego y tendencia	Delito Intensidad de la mortalidad causada por delitos por arma de fuego con relación a los habitantes	Departamento	(Número de muertos por delito en el periodo/Población a la mitad del periodo)x100.000 habitantes del año y de años anteriores	13	TRR Departamentos
		7	.- Razón de mortalidad por delitos cometido por armas de fuego y tendencia	Delito Número de muerte en relación con el número de delitos	Departamento	Número de muertos por delito en el periodo/Total de delitos en el periodo	0.6	TRR Departamentos
		8	.- Porcentaje de población víctima de algún delito y tendencia	Delito Frecuencia de víctimas de delitos en relación a la población	Departamento, sexo, tipo de delito	Número de personas víctimas de un delito/Número de personas entrevistadas a la pregunta P19 de la encuesta a la población)x100	15.5% víctimas de algún delitos 44.6% M 55.4% F	Sondeo Opinión Policía Nacional

Resultados Estratégicos	Metas Estratégicas	Num	Indicadores Clasificación	Clasificación Fenómenos que Miden	Desagregación	Fórmula de Cálculo	Año 2008 Base	Fuentes de Datos
		9	.- Número de Jóvenes en situación de riesgo atendidos y tendencia	Atención a jóvenes en riesgo	Departamento, sexo, rural/urbano	Número de jóvenes atendidos	2,503 jóvenes atendidos	Especialidad de Asuntos Juveniles. Dirección de Convivencia y Seguridad ciudadana
		10	.- Jóvenes incorporados en actividades deportivas para la Prevención de la Violencia Juvenil.	Prevención Frecuencia de incorporación de los jóvenes en riesgo	Departamento, sexo, rural/urbano	Número de jóvenes integrados	11,000	Especialidad de Asuntos Juveniles. Dirección de Convivencia y Seguridad ciudadana

	1.3.3. La Policía ha incrementado y mejorado su capacidad de prevención y enfrentamiento de la accidentalidad y sus consecuencias.	11	.- Accidentes de tránsito y tendencia ³	Número de accidentes de tránsito	Departamento,	Número de accidentes de tráfico	22,334 accidentes	Especialidad de Tránsito Nacional
		12	.- Índice de variación de los accidentes de tránsito y tendencia	Variación en el tiempo del número de accidentes de tránsito	Departamento	(Accidentes año n-1 menos accidentes año n)/ Accidentes año n-1.	7.4%	Especialidad de Tránsito Nacional

³ Los indicadores que tienen que ver con número de denuncias y accidentes de tránsito no se puede desagregar por sexo y edad.

Resultados Estratégicos	Metas Estratégicas	Num	Indicadores Clasificación	Clasificación Fenómenos que Miden	Desagregación	Fórmula de Cálculo	Año 2008 Base	Fuentes de Datos
		13	.- Razón de accidentes de tránsito y tendencia	número de accidentes de tránsito en relación al número de vehículos	Departamento, rural/urbano	Número de accidentes de tráfico en el periodo/Vehículos a la mitad del periodo	0.05 accidentes	Especialidad de Tránsito Nacional
		14	.- Razón de mortalidad por accidentes de tráfico y tendencia	número de muertos en relación al número de accidentes de tránsito	Departamento, rural/urbano	Muertos en accidentes de tráfico en el periodo/Total accidentes de tráfico en el periodo	0.02 muertos 0.01 M 0.01 F	Especialidad de Tránsito Nacional

Resultados Estratégicos	Metas Estratégicas	Num	Indicadores Clasificación	Clasificación Fenómenos que Miden	Desagregación	Fórmula de Cálculo	Año 2008 Base	Fuentes de Datos
	1.2.2 La Policía Nacional ha incrementado y mejorado sus capacidades técnico investigativas y de esclarecimiento	15	.- Porcentaje de resolución del delito (eficacia investigativa) y tendencia	Eficacia frente al delito	Departamento, tipo de delito	(Delitos aceptados por el Ministerio Público/Total de delitos)x100	26%	A/judicial Departamentos
	2.1.3 Mantener la atención especializada a víctimas de Violencia Intrafamiliar y Sexual, cumpliendo con el modelo	16	.- Denuncias interpuestas por violencia intrafamiliar en las comisarías de la mujer y la niñez y tendencia	Números de casos de VIFS	Departamento, mujer/niños	Número de denuncias	88,828	Comisaría de la Mujer

	único de atención	17	.- Víctimas de violencia intrafamiliar y sexual que reciben atención especializada	Protección y víctimas VIFS Frecuencia de las víctimas que reciben atención especializada	Departamentos	Número Víctimas y que reciben atención especializada	22,000 casos	Comisaría de la MUJER
--	-------------------	----	--	---	---------------	--	--------------	-----------------------

Resultados Estratégicos	Metas Estratégicas	Num	Indicadores Clasificación	Clasificación Fenómenos que Miden	Desagregación	Fórmula de Cálculo	Año 2008 Base	Fuentes de Datos
		18	.- Porcentaje de efectividad en delitos de violencia intrafamiliar y tendencia	Eficacia frente a la VIFS Frecuencia	Departamento	Delitos aceptadas por el Ministerio Público/Total de denuncias)x100	38	Comisaría de la Mujer
	1.3.2. La Policía ha fortalecido su capacidad y eficacia en la prevención y el enfrentamiento del Delincuencia	19	.- Número de bandas desarticuladas y agrupaciones delictivas y tendencia	Eficacia frente a la prevención y enfrentamiento de bandas y agrupaciones	Departamento	Número de bandas y agrupaciones delictivas desarticuladas	27 bandas y 70 agrupaciones	Inteligencia Policial
		20	.- Número de operativos contra la	Eficiencia en la repuesta policial	Departamentos	Números de operativos	35 operativos	DIE, DD, DIP

	Organizada		delincuencia organizada y tendencia					
--	------------	--	-------------------------------------	--	--	--	--	--

Resultados Estratégicos	Metas Estratégicas	Num	Indicadores Clasificación	Clasificación Fenómenos que Miden	Desagregación	Fórmula de Cálculo	Año 2008 Base	Fuentes de Datos
1.2 Articular al sistema policial en la atención de los delitos menos graves y faltas penales, mejorando la imagen institucional, ante la sociedad nicaragüense, y estrechado su vínculo con la comunidad.	1.2.1 La ciudadanía expresa un mejor sentimiento de seguridad con relación a la desaceleración de los delitos menos graves, y Faltas Penales.	21	.- Percepción de la comunidad sobre la respuesta policial y tendencia. ¿Cómo considera la respuesta policial a los problemas de seguridad que afectan a su comunidad)	Percepción eficacia, Percepción de la comunidad sobre la eficacia de la Policía Nacional	Departamento, rural/urbano	Puntaje de la encuesta de población. P15 (Puntos P15 ₁ ...P15 _n)/Número de respuestas a P15	40.4% regular 44.6% M 55.4% F	Sondeo Nacional 2008 de la P.N.
		22	.- Satisfacción de la población con las actividades que la policía realiza en su sector y tendencia. ¿Está satisfecho con las actividades que realiza la policía en su sector?	Percepción eficacia Satisfacción de la población con las actividades de la Policía Nacional	Departamento, rural/urbano	Puntaje de la encuesta de población. P17 (? Puntos P17 ₁ ...P17 _n)/Número de respuestas a P17	40.6% Poco satisfecho 44.6% M 55.4% F	Sondeo Nacional 2008 de la P.N.
	23	.- Número de	prevención	Departamento	Número de	3	Trán-	

			Acciones de prevención de la accidentalidad desarrolladas por la Policía Nacional y tendencia	accidentes de tránsito cantidad	to, tipo de acción	acciones	campañas preventiva a nivel nacional	sito Nacional
--	--	--	---	------------------------------------	--------------------	----------	--------------------------------------	---------------

Resultados Estratégicos	Metas Estratégicas	Num	Indicadores Clasificación	Clasificación Fenómenos que Miden	Desagregación	Fórmula de Cálculo	Año 2008 Base	Fuentes de Datos
2.1 Consolidar el concepto y potenciar las relaciones Policía-Comunidad, como estrategia orientada a fortalecer la capacidad institucional mediante el involucramiento de la ciudadanía, instituciones del estado, gobierno y alcaldías municipales para el trabajo preventivo e	2.1.1.2 Desarrollar el concepto de prevención estatal y social, permitiendo una participación directa y amplia de la comunidad, así como la formulación de políticas públicas en materia de	24	.- Números de comité de prevención de delitos conformados	Prevención y participación ciudadana	Departamentos, Municipios	Número de Comités conformados e integrantes	2000 comité con 20,000 integrantes	Seguridad Publica
		25	.- Números de promotoras voluntarias en la lucha contra la violencia intrafamiliar	Preventivo participación ciudadana	Departamento, municipio	Mujeres organizadas	1,665 a nivel nacional	Comisaría de la Mujer

investigativo	seguridad y convivencia ciudadana, estableciendo mecanismo de consulta.							
---------------	--	--	--	--	--	--	--	--

	Metas Estratégicas	Num	Indicadores Clasificación	Clasificación Fenómenos que Miden	Desagregación	Fórmula de Cálculo	Año 2008 Base	Fuentes de Datos
Resultados Estratégicos	3.4. Brindar atención a la comunidad, respetando los Derechos Humanos, con altos valores éticos y morales.	26	Percepción de la población sobre el respeto a los derechos humanos por parte de la Policía Nacional. ¿En qué medida considera usted que la Policía Nacional respeta los derechos humanos? Y tendencia (Expresado en %)	percepción respeto a derechos humanos	Departamento, sexo	Puntaje de la encuesta de población. P30 (? Puntos P30 ₁ ...P30 _n)/Número de respuestas a P30	60.4% poco 44.6% H 55.4% M	Sondeo de Opinión de la Policía Nacional
		27	Abusos de la Policía Nacional de los que la población se ha enterado y tendencia ¿Qué tipo de abusos se ha enterado? ⁴	percepción respeto a derechos humanos	Departamento, tipo de abuso	Sumatoria de los abusos recogidos en la encuesta de población P31	Detención sin orden judicial, Allanamiento de domicilio, El uso excesivo de la fuerza policial, el Maltrato en celdas, El abuso sexual a detenidos, la detención y maltrato de menores y violación de los derechos humanos	Sondeo de Opinión de la Policía Nacional
		28	Porcentaje de cada tipo de abuso de la Policía Nacional de los que la población se ha enterado	percepción respeto a derechos humanos	Departamento	(Número de abusos de un tipo/Todos los abusos)x100	9.8% Detención sin orden judicial 11.1% Allanamiento de domicilio sin orden Judicial 38.9% Uso excesivo de la fuerza policial 7.2% El maltrato en celdas 2.4% El abuso sexual a detenidos y familiares, 3.7% Detención y maltrato de Menores 26% Violación de derechos humanos. 45.9% M; 54.1% F	Sondeo de Opinión de la Policía Nacional

⁴ Detención sin orden judicial, allanamiento de domicilio sin orden judicial, uso excesivo de fuerza policial, maltrato en celdas, abuso sexual a detenidos y familiares, detención y maltrato a menores, otros

Resultados Estratégicos	Metas Estratégicas	Num	Indicadores Clasificación	Clasificación Fenómenos que Miden	Desagregación	Fórmula de Cálculo	Año 2008 Base	Fuentes de Datos
3.6. Mantener la aplicación del principio doctrinario de Equidad de Género.	3.6.1. Desarrolladas las políticas de personal que promueven el restablecimiento de los derechos de las mujeres policías.	29	Fortalecer el ingreso de personal femenino en la Institución, dotándolas de capacidades y habilidades para el desarrollo de la carrera Policial desde el proceso de selección y formación.	Mantener la implementación y el desarrollo de políticas de género dentro de la Institución	Departamento	Números de mujeres ingresadas /Total Ingreso	126 ingresadas 447 / 1,180 37%	Departamento de Genero de la Policía Nacional
		30	Capacitación y especialización al personal femenino que permita ascender a cargos y grados en igualdad de condiciones.	Aplicación de políticas de género	Departamento a nivel nacional	Número de Policías capacitadas total de mujeres Policías/ total de capacitaciones	868 mujeres capacitadas	División de personal

Resultados Estratégicos	Metas Estratégicas	Num	Indicadores Clasificación	Clasificación Fenómenos que Miden	Desagregación	Fórmula de Cálculo	Año 2008 Base	Fuentes de Datos
3.3 Formar y Capacitar bajo el Modelo Educativo de Escuela Total a oficiales, desarrollando competencias que propicien el	3.3.1 La Policía Nacional ha fortalecido su profesionalismo, a través del Sistema Educativo Policial y Modelo de Escuela Total.	31	Números de Policías capacitados y equipados	Habilidades, competencia y eficacia laboral.	Departamentos	Policías capacitados	1245 policías capacitados	División de personal y La Academia de
mejoramiento en la eficiencia y eficacia laboral.	4.2.1 Reorganizada la Secretaría Ejecutiva Nacional adecuándose a los nuevos sistemas de gestión e información.	33	Fortalecer la capacidad de control y seguimiento del equipo nacional de planificación de la SEN	Implementación y seguimiento de plan estratégico	Departamento y Especialidades Nacionales y Órganos de Apoyo	Cantidad de Visitas, asesoramiento y control y Capacitaciones y consultas con la comunidad.	50 eventos	Informe de la SEN, Actas, Informes trimestral.
4.2 Modernizar los sistemas de gestión e información para la gerencia y tomas de decisión de la Jefatura Nacional								

